En la villa de Llorca sabado
ocho dias del mes de Junio de mil y seis
cientos y sesenta y ocho años estando ayuntados en cabildo
los señores Lorca y Encamara del cabildo
de la villa para entender en las cosas tocantes
al servicio de nuestro señor y bien y
conbiene a saber su merced el dicho señor don Juan
Testino del Aguila y don Juan
de Albuquerque alcaldes y don Juan Gil Jiménez
don Juan Porcel y don Antonio Garcia
de Mula don Xpoval de Botia montalvo
don Juan de Navarro de Guevara don
Antonio Garcia de la Cruz y don Valde
aguilar Juan Porcel Mula don Fran
co Garcia de la Cruz y el dicho Martin
Gil Jiménez Regidores del dicho
ayuntamiento

nombramiento de alcaldes y regidores de Llorca

Y luego ayuntamiento hizo un
testimonio de la eleccion que los vs.
de Llorca an hecho de oficiales
de Llorca y regidores para el grado
de alcaldes y regidores para el grado
mayor de los vs. de la habilitacion
de Llorca y otro testimonio para el oficio
de fiel de el rey que sea oficio de
el rey y de la ciudad como se parece

= a que el testimonio

Y visto el dicho testimonio
el dicho don Valdeaguilar Regidor dixo
que